



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

Departamento Administrativo | Dirección Nacional de Inteligencia



Índice

1. Presentación	Pág 03
2. Identificador Principal	Pág 04
3. Justificación	Pág 05
4. Versiones de color	Pág 06
5. Paleta cromática	Pág 07
6. Usos no permitidos	Pág 08
7. Tamaño mínimo	Pág 09
8. Tipografía corporativa	Pág 10
9. Aplicaciones impresas	Pág 12
10. Aplicaciones digitales	Pág 19

Presentación

El presente **Manual de Identidad Visual del Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia** establece los lineamientos gráficos que identifican a la DNI para su comunicación a nivel interno y externo.

Este manual es la guía para garantizar un correcto uso y aplicación de la marca en diferentes formatos y soportes, por lo que se incluyen pautas sobre versiones autorizadas, usos incorrectos, tipografías y colores entre otros.

Ante cualquier duda sobre un uso no especificado en este manual, debe escalarse la solicitud al proceso de Comunicaciones Estratégicas quienes serán los encargados de dar los lineamientos correspondientes.



Identificador Principal

El identificador principal está compuesto por los siguientes elementos.



- 01.** Franja azul en forma circular. Su color representa inteligencia, lealtad, fe y sabiduría. Su forma representa la unidad y el trabajo en equipo.
- 02.** Nombre de la Entidad: DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA.
- 03.** Bandera de Colombia en los costados derecho e izquierdo del borde del escudo como representación del país.
- 04.** Globo terráqueo, el cual simboliza el objetivo de desarrollar actividades de Inteligencia y Contrainteligencia para proteger derechos y libertades de los colombianos a nivel nacional e internacional.
- 05.** Sigla del nombre de la Entidad: DNI.
- 06.** Nombre del país: COLOMBIA.

Justificación

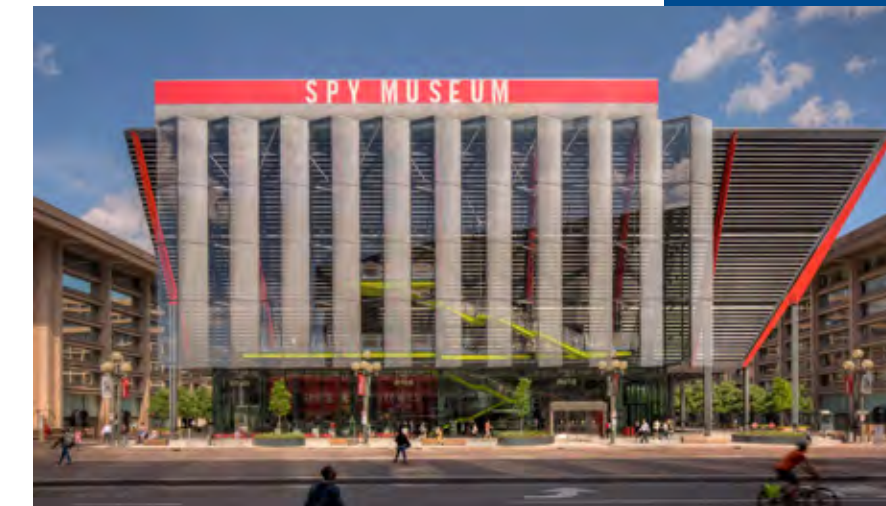
Una identidad visual con apropiación, historia y posicionamiento.

El actual isologo, es producto del trabajo de construcción de entidad y marca que se ha adelantado desde el año 2011, año en que fue creada la Dirección Nacional de Inteligencia.

La conservación y aplicación consistente de este isologo a través del tiempo ha sido parte fundamental en el fortalecimiento de la identidad institucional y en el posicionamiento que garantice la recordación positiva dentro de la comunidad de inteligencia nacional e internacional.

A través del relacionamiento con los homólogos, en especial los de naturaleza internacional, se realiza frecuentemente el intercambio de monedas con el isologo institucional, como forma de estrechar lazos, posicionar la Entidad, generar cultura de inteligencia y manifestar el interés en la cooperación.

Respecto a la cultura de inteligencia, desde el 2014, la gestión de la cultura se ha convertido en uno de los componentes del Sistema Integrado de Gestión Institucional de la DNI; entendida la cultura como el conjunto de creencias, costumbres, ritos, comportamientos, prácticas, lenguaje, **símbolos**, valores y principios comunes en todos los servidores públicos de la institución, representando así la forma de ser de la Entidad. Un ejemplo del posicionamiento del que goza la identidad visual actual y **de su importancia para generar conciencia general de cultura de inteligencia** en la sociedad civil (no solo dentro de la comunidad de inteligencia) es el reconocimiento que tiene el Departamento Administrativo – Dirección Nacional de Inteligencia, en el Museo Internacional del Espionaje, con sede en Washington, D.C, Estados Unidos, que cuenta con una exhibición de logos de las agencias de inteligencia civil de importancia internacional y en donde se encuentra la DNI, Colombia, representando los servicios de América Latina.



Versiones de color

Para garantizar una correcta reproducción en los diferentes sistemas de impresión



Paleta cromática

Códigos de color para que siempre se vea igual y mantenga la identidad.



C: 100 M: 79 Y: 37 K: 27
R: 0 G: 55 B: 96
#003760
Pantone 2955C



C: 100 M: 74 Y: 15 K: 2
R: 0 G: 73 B: 140
#00498c
Pantone 301C



C: 0 M: 5 Y: 100 K: 0
R: 255 G: 229 B: 0
#ffe500
Pantone 102C



C: 0 M: 23 Y: 93 K: 0
R: 255 G: 200 B: 0
#ffc800
Pantone 7548C



C: 7 M: 100 Y: 86 K: 1
R: 216 G: 0 B: 37
#d80025
Pantone 185C

Usos no permitidos

Para garantizar que siempre nos veamos bien, por favor evita estos errores al usar el isologo.

01.



02.



03.



04.



05.



06.



07.



08.



09.



01. No deformar verticalmente.

02. No deformar horizontalmente.

03. No cambiar la tipografía.

04. No alterar el orden o tamaño de los elementos.

05. No cambiar los colores oficiales.

06. No girar o cambiar su orientación.

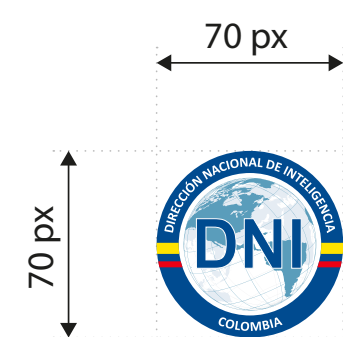
07. No agregar sombras, relieves, bordes ni efectos.

08. No aplicar efectos 3D, extrusiones y biselados.

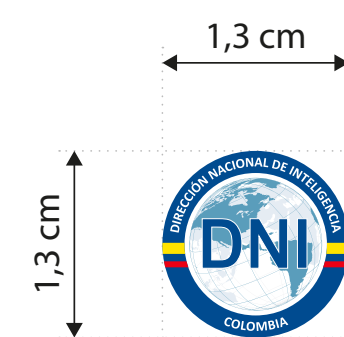
09. No usar los elementos por separado.

Tamaño mínimo

Para garantizar que el isologo se reproduzca bien en medios impresos y digitales, no debe ser más pequeño que estas medidas.



En **pantalla** el tamaño mínimo es de **70 px**



En **impresión** el tamaño mínimo es de **1,3 cm**

Tipografía Corporativa

En todos los documentos o aplicaciones, impresas o digitales, se usará la combinación de las siguientes tipografías según la necesidad.

Nunito Sans

Aa

Nunito Sans Black

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans Extra Bold

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans Bold

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans SemiBold

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans Regular

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans Light

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans Extra Light

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' () ? : ; ' ,

La tipografía institucional es la familia **Nunito Sans**. Esta tipografía logra abarcar el concepto de equilibrio en la comunicación del Gobierno de Colombia. Nunito Sans es una familia tipográfica bastante completa que permite tener composiciones equilibradas por sus diferentes variantes.

Algunas recomendaciones...

- Es importante manejar **un interlineado adecuado** en el momento de implementar textos, ya que permite una mayor legibilidad.
- El objetivo principal de manejar los pesos de la tipografía de forma indicada en el contenido es **generar jerarquía de la información**, lo cual favorece la lectura de cada una de las publicaciones o piezas.
- Por esta razón es fundamental implementar títulos con versión Nunito Sans Black y el cuerpo del texto con la versión Nunito Sans Light, como recomendación, **lo importante siempre es tener la jerarquización de la información**.

Tipografía Corporativa

En todos los documentos o aplicaciones, impresas o digitales, se usará la combinación de las siguientes tipografías según la necesidad.

Verdana

Aa

Verdana **Bold Oblique**

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? i z '

Aa

Verdana **Bold**

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? i z '

Aa

Verdana *Oblique*

Mayúsculas/Minúsculas

*Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg Hh
Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo
Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww
Xx Yy Zz*

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? i z '

Aa

Verdana Regular

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg Hh
Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo
Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww
Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? i z '

Verdana es considerada una tipografía completa y de fácil acceso. Por esta razón es la tipografía secundaria y se usará en casos puntuales como correos electrónicos y documentos Office que se deban editar en cualquier computador.

Algunas recomendaciones...

- Se sugiere un tamaño de **11pts** pero este se podrá modificar de acuerdo a la necesidad particular de cada documento.
- Esta tipografía **NO se usará en diseño o diagramación de piezas especiales** en las que tendrá prioridad el uso de la tipografía principal Nunito Sans.

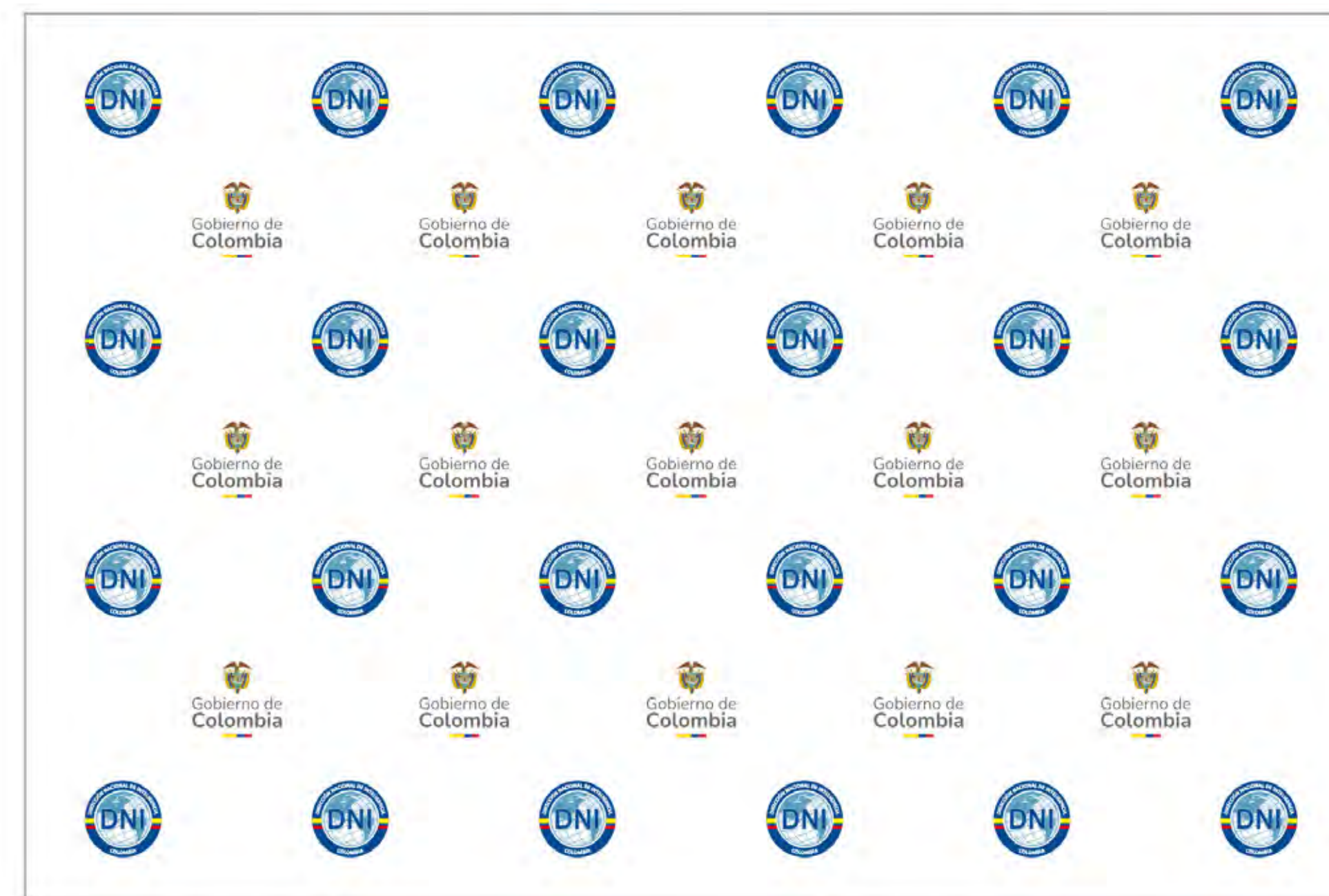
Aplicaciones

Medios Impresos



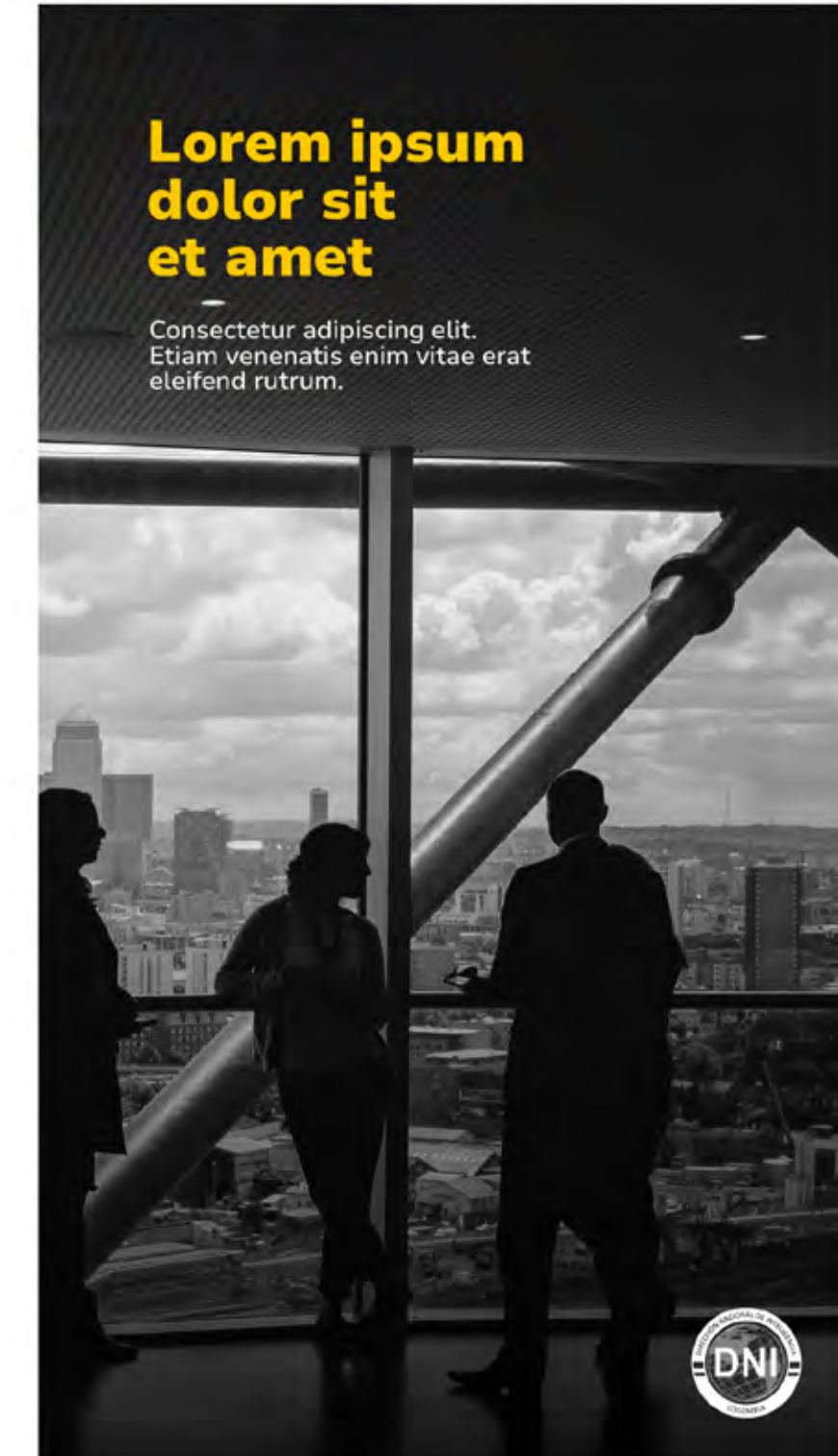
Backdrop

Cada telón de fondo se ajustará a las medidas requeridas y los logos se podrán ubicar solos o en cobranding con otras entidades.



Pendones

La composición empleada en este segmento, será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.





Ejemplos de planimetría y composición de textos y logos en pendones.

Documentos

Aplicación de documentos corporativos para uso impreso y/o digital. Se presenta el uso de comunicación interna, comunicación externa, resolución y comunicado de prensa.

Comunicación Interna

 **RESTRICTADO** 

(COMUNICACIÓN INTERNA)

CÓDIGO: 000-00.0
CIUDAD, FECHA: Bogotá D.C., (día) de (mes) de (año)
PARA: NOMBRES Y APELLIDOS
Cargo
DE: DEPENDENCIA QUE EMITE
ASUNTO: XXX



Despedida,

NOMBRE COMPLETO DEL REMITENTE
Cargo del remitente

Anexos:
Copia:
Ordenó:
Revisó:
Elaboró:

RESTRICTADO

Página 1 | 2

 **RESTRICTADO** 

Nota de Reserva: (transcriba aquí el texto que corresponda según el instructivo SI-S-I-010 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO, CODIFICACION Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN).

Nota de Instrucción:	DE:	
	PARA:	Fecha:
Instrucción:		

RESTRICTADO

Página 2 | 2

Documentos

Comunicación Externa

Aplicación de documentos corporativos para uso impreso y/o digital. Se presenta el uso de comunicación interna, comunicación externa, resolución y comunicado de prensa.

Logo del Gobierno de Colombia y el DNI. Texto: **ESCRIBIR AQUÍ**

Bogotá D.C., (día) de (mes) de (año)

000-00.0

Señor,
NOMBRES Y APELLIDOS
Cargo
Denominación o razón Social de la Entidad
Dirección
Ciudad – Departamento – País

ASUNTO:

Respetado Señorx

Xxxxx:

Atentamente,

NOMBRE DEL REMITENTE
Cargo

Anexos:
Copia:
Ordenó:
Revisó:
Elaboró:

Nota de Reserva: (transcriba aquí el texto que corresponda según el procedimiento SI-S-P-010 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO, CODIFICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN).

Directorio Calle 90A # 13 - 93 / Oficina 2503
Servicio al Cliente Subvocalía Telemática
Bogotá D.C. - Colombia
Código país: +57 501 452 0000
Teléfono: +57 501 452 0000
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 411200
www.dni.gov.co

RESTRINGIDO

Página 1 | 1

Documentos

Aplicación de documentos corporativos para uso impreso y/o digital. Se presenta el uso de comunicación interna, comunicación externa, resolución y comunicado de prensa.

Resolución

RESTRINGIDO

Gobierno de Colombia

DNI

RESOLUCIÓN N° de
"Por la cual XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX....."

EL DIRECTOR GENERAL (o directivo responsable)

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas el Decreto 4179 de 2011.....y

CONSIDERANDO:

Qué el.....
Qué.....
Qué.....

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. XXXXXXXXXXX XXXXXXX.

PARÁGRAFO PRIMERO. XXXXXXXXXXX XXXXXXX.

ARTÍCULO SEGUNDO. XXXXXXXXXXX XXXXXXX.

ARTÍCULO TERCERO. XXXXXXXXXXX XXXXXXX.

AL-Q-004 Resolución - Versión 4 | Página 1 de 2

RESTRINGIDO

Gobierno de Colombia

DNI

Continuación de la Resolución N° "Por la cual XXXXX"

PARÁGRAFO PRIMERO. XXXXXXXXXXX XXXXXXX.

ARTÍCULO CUARTO. XXXXXXXXXXX XXXXXXX.

ARTÍCULO QUINTO: Vigencia.

Dos espacios interlineados

"NOTIFICACIÓN"

Dos espacios interlineados

Dada en Bogotá, D.C., a los

Tres espacios interlineados

NOMBRES Y APELLIDOS
CARGO
Dirección Nacional de Inteligencia

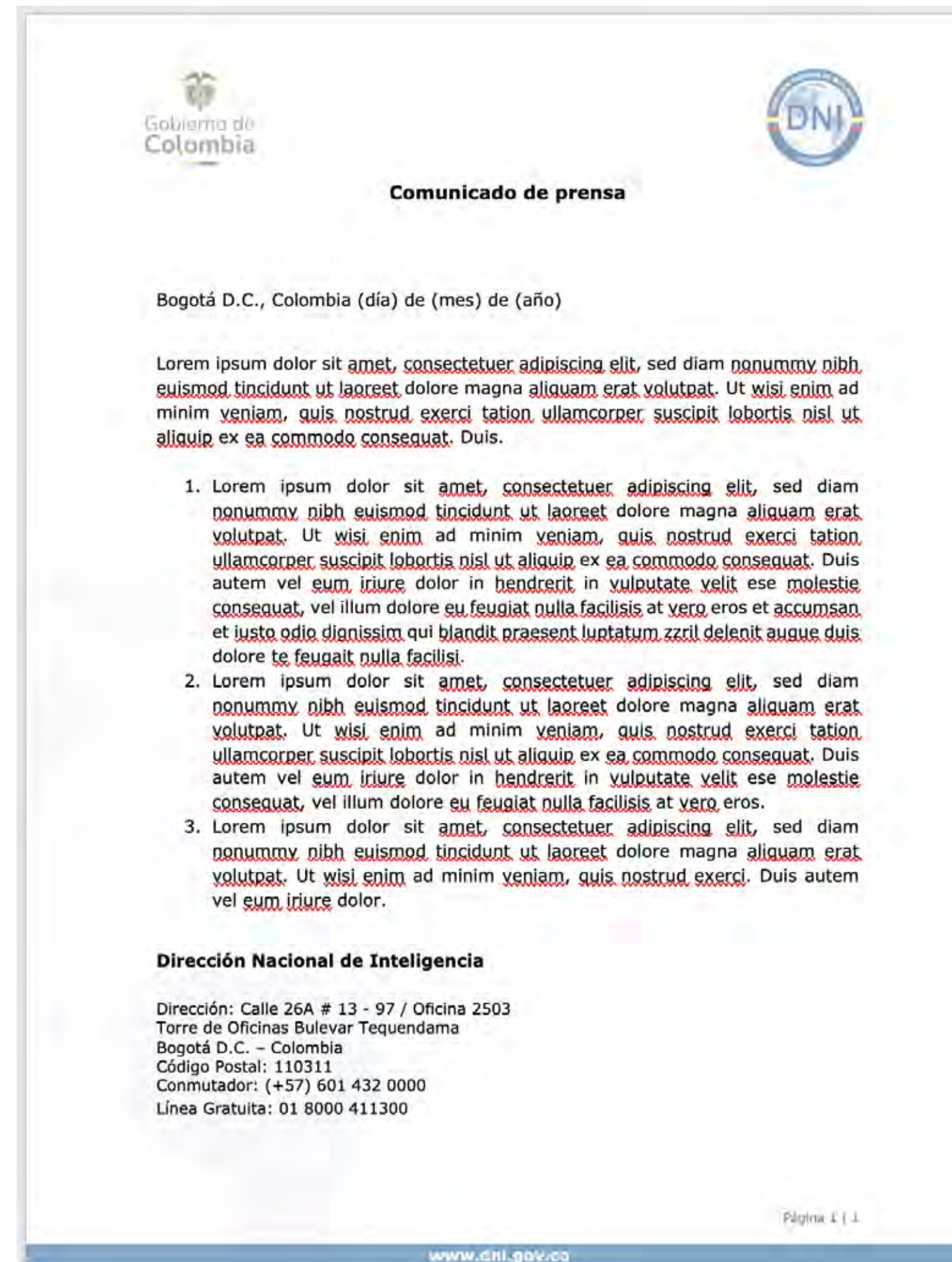
Anexos: _____
Ordenó: _____
Revisó: _____
Elaboró: _____

AL-Q-004 Resolución - Versión 4 | RESTRINGIDO | Página 2 de 2

Documentos

Comunicado de Prensa

Aplicación de documentos corporativos para uso impreso y/o digital. Se presenta el uso de comunicación interna, comunicación externa, resolución y comunicado de prensa.



Aplicaciones

Medios Digitales



Firma correo

Aplicación de documentos corporativos para uso impreso y/o digital. Se presenta el uso de comunicación interna, comunicación externa, resolución y comunicado de prensa.



Firma correo

Aplicación de documentos corporativos para uso impreso y/o digital. Se presenta el uso de comunicación interna, comunicación externa, resolución y comunicado de prensa.



Presentación

Aplicación de documentos corporativos para uso impreso y/o digital. Se presenta el uso de comunicación interna, comunicación externa, resolución y comunicado de prensa.

